

JUEVES, 31 DE ENERO DE 2013 - BOC NÚM. 21

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA

CVE-2013-1076 *Publicación del premio concedido en la XV Edición del Concurso de Cuentos Manuel Llano.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Ley de Cantabria 10/2006, de Subvenciones de Cantabria y en la base Octava.4 de la Orden ECD/73/2012, de 18 de junio, por la que se establecen las bases reguladoras y se aprueba la convocatoria de la XV Edición del Concurso de Cuentos Manuel Llano (BOC de 4 de julio de 2012), se acuerda publicar, para general conocimiento, el premio concedido por resolución del consejero de Educación, Cultura y Deporte, de fecha 10 de diciembre de 2012.

Beneficiario	N.I.F.	Cantidad Concedida
Luis del Romero Sánchez - Cutillas	22609724B	3.000,00 euros

La cantidad concedida en la XV Edición del Concurso de Cuentos Manuel Llano importa tres mil euros (3.000,00 €), a la que se aplicará la retención fiscal que proceda, con financiación en la partida presupuestaria 2012.09.08.334A.486, de la Ley de Cantabria 4/2011 de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Santander, 22 de enero de 2013.
El director general de Cultura,
Joaquín Solanas García.

[2013/1076](#)

CVE-2013-1076